

RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

**ACTA N° 1 DEL JURADO
CONCURSO ABIERTO
RESOLUCIÓN N° 21/2018 DEL RECTOR**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 15 días del mes de marzo del año 2018, en el edificio universitario sito en la calle Coronel Gil N° 353, siendo la hora 10h se constituyó el Jurado designado por la Resolución N° 21/2018 del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, por la que se llama a Concurso Abierto para un cargo de Profesional de Colaboración y Apoyo del Consejo Superior – Departamento de Cooperación Internacional – Dirección de Relaciones Institucionales – Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, categoría 5. Estuvieron presentes por el Jurado: Mariana LLUCH LABEGORRA; Ángel Mariano PINEDA ABELLA y Sabrina SANTOS; y como veedor gremial Sebastián SONCINI, representante de APULP.-

El Jurado inició el proceso de revisión de la documentación presentada por los aspirantes con el fin de determinar si cumplimentan los requisitos excluyentes establecidos mediante Resolución Rector N.º 21/2018 Anexo III; estos son: título universitario correspondiente a un profesional vinculado al área de relaciones internacionales o afines y acreditar conocimiento de inglés.

Para determinar si los títulos universitarios de las aspirantes corresponden a un profesional vinculado al Área de Relaciones Internacionales o afines, el Jurado decide utilizar como criterios (1) la revisión de los Planes de Estudios y (2) el detalle de funciones a desempeñar mencionadas en la Resolución Rector N.º 21/2018 Anexo I.

Se detalla a continuación la situación de cada aspirante en función de lo indicado en la Resolución Rector N.º 21/2018:

| Nombre y Apellido | DNI | Título de Grado | Acredita conocimiento de inglés | Observaciones |
|------------------------------|------------|---|---------------------------------|---|
| AVILA; María Florencia | 36.414.683 | Lic. En Ciencia Política | si | Fotocopia de certificado provisorio de título en trámite y de los Cursos de inglés sin autenticar |
| BOITARD, Andrea Yanela | 27.441.842 | Lic. En Relaciones Internacionales | si | |
| CASAL, Virginia Anahi | 32.046.806 | Abogada | | Título no afín |
| CORRAL, Lucia Nieves | 36.200.792 | Lic. En Relaciones Internacionales | si | |
| COSTILLA, Natalí Lis | 31.134.651 | Lic. en Relaciones Públicas e Institucionales | si | |
| DE ELORRIAGA, María Agustina | 37.176.454 | Abogada | | Título no afín |

| | | | | |
|-----------------------------------|------------|---|----|--|
| DISTEL, Cindi | 36.221.954 | Lic. en Ciencia Política | no | |
| FIGUEROA MARTÍN, Ana Lucía | 37.826.512 | Lic. en Relaciones Internacionales | | Fotocopia de título en trámite sin autenticar |
| GIGENA, Cristabel | 34.704.300 | Estudiante de Relaciones Internacionales | | No posee título universitario |
| GUTIERREZ KAMPER, Juan Pablo | 27.869.753 | Lic. En Ciencia Política | si | |
| HERNANDEZ, Miriam Alejandra | 29.808.073 | Prof. En Inglés | | Título no afín |
| IBAZETTA, Federico Manuel | 31.482.562 | Abogado | | Título no afín |
| KASIC, Lucrecia | 33.998.494 | Lic. En Sociología | | Título no afín |
| LITTERINI, Facundo Gabriel | 32.633.117 | Lic. En Relaciones Internacionales | si | |
| MONTECINO, Silvana Jael | 29.565.596 | Técnico Superior en Relaciones Públicas | | Título no afín |
| PERAZO, María Eugenia | 25.445.365 | Lic. En Ciencia Política | si | |
| RODRIGUEZ Daniela Maris | 27.796.460 | Lic. en Relaciones Internacionales | si | |
| SANTANDER, Vanesa Alejandra | 28.412.724 | Secretariado Administrativo | | Título no afín |
| SANTIAGO, Fanny Daniela | 35.158.405 | Lic. En Relaciones Internacionales | no | |
| TAMAI SABAROTS, María Antonela | 32.046.055 | Lic. en Relaciones Internacionales | si | |
| TOULOUSE Carolina | 30.958.917 | Lic. en Relaciones Internacionales | si | |

En base a las postulaciones sistematizadas en la tabla, el Jurado ha considerado que no cumplen con el requisito de poseer título universitario correspondiente a un profesional vinculado al área de relaciones internacionales o afines los/as aspirantes con los siguientes títulos: Abogacía, Profesorado en Inglés, Lic. en Sociología; Técnico Superior en Relaciones Públicas y Secretariado Administrativo.

De los/as restantes aspirantes que tienen título universitario afín, el jurado observa que DISTEL, Cindi y SANTIAGO, Fanny Daniela no cumplen con el requisito "acreditar conocimiento de inglés" siendo que AVILA, María Florencia y FIGUEROA MARTÍN, Ana Lucía no cumplimentan con lo establecido en el Anexo III de la mencionada Resolución que especifica que la/s fotocopia/s de la documentación a presentar en el marco de la inscripción para el presente concurso debe/n estar autenticada/s.


Por lo expuesto, los/as aspirantes que cumplen con los requisitos excluyentes establecidos mediante Resolución Rector N.º 21/2018 Anexo III y se encuentran en condiciones de concursar son:

- BOITARD, Andrea Yanela
- CORRAL, Lucia Nieves
- COSTILLA, Natalí Lis
- GUTIERREZ KAMPER, Juan Pablo
- LITTERINI, Facundo Gabriel
- PERAZO, María Eugenia
- RODRIGUEZ Daniela Maris
- TAMAI SABAROTS, María Antonela
- TOULOUSE Carolina

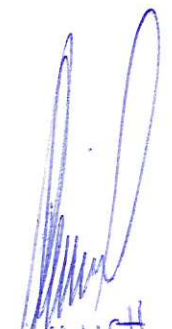
Siendo las 13h del 15 de marzo de 2018, se da por finalizada la reunión.



Pinedo, Mariano



SANTOS SABRINA



LUCIA
MARIANA



Aguiari
Scherlusi